

Cuba: Ratifican propiedad social sobre medios de producción



La Habana, 31 may (RHC) Marino Murillo, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba ratificó este 31 de mayo, en La Habana, que en el país se mantiene la propiedad social sobre los medios de producción.

Durante la sesión extraordinaria del Parlamento que tiene lugar en esta jornada en el Palacio de Convenciones, Murillo subrayó que la tierra se entrega en usufructo, pero no se vende, es propiedad de todo el pueblo representado por el Estado.

El también jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo, explicó que el Estado mantiene la propiedad, pero las personas la gestionan.

Al presidir las Comisiones de Asuntos Económicos, de Atención a los Servicios y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, recalcó que "se está reconociendo un modelo multisectorial en economía, reconociendo a la propiedad como propiedad y como gestión".

Igualmente afirmó que no se permitirá la concentración de la propiedad y la riqueza.

"Hay que perfeccionar el trabajo por cuenta propia, aunque reconoció que tenemos que entender que a determinada escala, la gente tendrá determinado nivel de ingreso", agregó.

Resaltó, además, la importancia de una política tributaria eficiente ya que el régimen de impuestos cumple la función de redistribución de la riqueza.

Murillo precisó que las empresas tienen una responsabilidad y una autonomía, pero deben actuar eficientemente.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/131303-cuba-ratifican-propiedad-social-sobre-medios-de-produccion>



Radio Habana Cuba